



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 694/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre sus atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado”*.

Que, el artículo 101 de la Constitución Política del Estado, establece que *“Las manifestaciones de arte y de la industria popular, en su componente intangible, gozarán de especial protección del Estado...”*

Que, Hernán Melgar Rodríguez, nació un 15 de junio de 1959, en la Provincia Cercado del Departamento del Beni, desde pequeño ya tenía la habilidad artística por lo que se consagró ganador del concurso infantil denominado “El Gato con Botas”, que le permitió continuar sus estudios de dibujo arquitectónico, dibujo y pintura.

Que, Hernán Melgar Rodríguez, a lo largo de su trayectoria artística ha logrado fundar el Centro de Culturas Moxos para las Artes Plásticas, fundador del grupo de Artes Plásticas Trans Universal, fundador del Centro Cultural “Patujú”, cofundador del Centro Cultural “Senda Nueva”, entre otras donde participó activamente.

Que, Hernán Melgar Rodríguez, cuenta con Registro Individual ante el Ministerio de Culturas Descolonización y Despatriarcalización N° MC20121752.

Que, Hernán Melgar Rodríguez, fue reconocido por parte de la Casa de la Cultura del Beni, el Gobierno Autónomo Departamental del Beni y el Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad, como profesional artístico de conservación y difusión de la belleza de la amazonia y de las costumbres y cultura del Departamento del Beni.

Que, Hernán Melgar Rodríguez, se ha destacado como artista plástico, ha desarrollado ciertas habilidades de creatividad con una técnica de uso de los pinceles, en la utilización de los colores, convirtiendo los matices de las pinturas en un arco iris multicolor.

Senadora proyectista: Cecilia Moyoviri Moyer.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores, en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación del Art. 164 del Reglamento General de la Cámara de Senadores:



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al Artista Plástico **Hernán Melgar Rodríguez**, por su valioso aporte al desarrollar habilidades de creatividad en la preservación e inspiración de la belleza de la Amazonía, de las costumbres y la cultura del Departamento del Beni.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES